

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1980.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nº 120/80 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1235/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase JEFE DE DESPACHO DE SEGUNDA (Personal Administrativo y Técnico) en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), en reemplazo de la señora Ruth Cloé Castro que renunció, a la actual Auxiliar Superior de Sexta señora LIDYA BEATRIZ THOMAS DE JOUR.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]